

RECEPCIÓN DE LÉXICO TEXTIL DIECIOCHESCO
EN LA TRADICIÓN LEXICOGRÁFICA DEL ESPAÑOL
RECEPTION OF EIGHTEENTH-CENTURY TEXTILE
LEXICON INTO THE SPANISH LEXICOGRAPHICAL
TRADITION

Marta Torres Martínez
Universidad de Jaén
matorma@ujaen.es

Resumen

Esta investigación se centra en un inventario de telas, fechado en 1783 y recogido en un protocolo notarial conservado en el Archivo de la Diputación Provincial de Jaén (legajo 2326/6). Nuestra finalidad es doble: en general, dar a conocer fondos archivísticos inéditos y, en particular, listar el léxico documentado y contrastarlo con fuentes lexicográficas de la época. En definitiva, pretendemos que este trabajo contribuya a un mejor conocimiento del léxico español, concretamente de la parcela técnica que nos ocupa, la textil.

PALABRAS CLAVE: documentos archivísticos, inventario de bienes, historia del léxico, lexicografía, siglo XVIII

Abstract

This research is focused on an inventory of fabrics from 1783 arranged in a notarial protocol, which has been preserved in the Archive of the Provincial Deputation of Jaen (file 2326/6). Our main objective is twofold: overall, to publish unknown data archives and, in particular, to list the documented lexicon and contrast it with other lexicographical sources of the time. In short, this work intends to contribute to a better understanding of the Spanish lexicon, concretely of the technical area in question, the textile one.

KEYWORDS: archival documents, inventory of goods, history of de lexicon, lexicography, 18th Century

FECHA DE RECEPCIÓN: 12/09/2017

FECHA DE ACEPTACIÓN: 14/10/2017



1. Introducción

Son numerosos los trabajos que, en los últimos años, han centrado su interés en el análisis del léxico contenido en documentos archivísticos de distinto tipo —inventarios de bienes, testamentos, compraventas de protocolos notariales, etc.—, especialmente en aquellos datados en los Siglos de Oro (véase Egido, 2010 y 2015; Morala, 2010, 2012 y 2015; Quirós, 2011; Bastardín, 2012 y 2015; Carriazo, 2012; Ortiz, 2013, 2014, 2017a y 2017b; Perdiguero, 2013 y 2016; Vázquez, 2014; Pérez Toral, 2015 y 2017, entre otros).

No en vano, como bien indica Morala, los inventarios constituyen una fuente léxica inagotable pues “los escribanos que los redactaban estaban obligados a reflejar en ellos una larga serie de objetos y bienes, y la única forma que tenían de lograrlo era haciendo gala de una puntillosa precisión en el uso del léxico y en la descripción y la valoración de los objetos inventariados” (2012: 200).

Además, como señala Perdiguero, “la documentación notarial, entre otros aspectos, permite observar el léxico de la vida cotidiana y, a través de este tipo de léxico, es posible ver qué vocablos caen en desuso y cuáles aparecen en los textos como consecuencia de los cambios que se han ido produciendo en la sociedad” (2015: 171).

En esta línea, la presente investigación toma como objeto de estudio un inventario de telas recogido en un protocolo notarial conservado, en óptimas condiciones, en el Archivo de la Diputación Provincial de Jaén (legajo 2326/6). El documento, que recoge un inventario de telas existente en una tienda sita en Jaén a punto de traspasarse, está fechado en 1783, por lo que pertenece a una parcela cronológica habitualmente desatendida, la correspondiente al Siglo de las Luces.

Pérez Toral, en una reciente investigación, manifiesta que “la variedad textil y, por ende, terminológica, documentada a lo largo de la historia en textos escritos, resulta de las diferentes fibras utilizadas, todas ellas, hasta finales del siglo XIX, materias primas naturales, unas de origen vegetal como lino, algodón,

cañamo o yute y otras, animal como seda y lana; y también depende de la estructura interna del tejido o ligamento” (2017: 90).

Ortiz (2017a: 208 y 2017b: 38), por su parte, además de la escasa atención que el estudio de las telas y tejidos ha originado en el ámbito filológico, destaca la dificultad en la interpretación semántica de la mayoría de las denominaciones en las fuentes lexicográficas, debido a que el ítem que designa la tela o tejido en cuestión puede referirse a la materia prima utilizada en su confección, a la textura o el aspecto exterior de la tela, a la procedencia geográfica, o incluso a la técnica empleada para tejerlo.

Nuestra finalidad es doble: en general, dar a conocer fondos archivísticos inéditos y, en particular, listar el léxico documentado —un total de 54 ítems (entre otros, *espolín*, *griseta*, *tercianela*, *camellón*, *eterna*, *serafina*, *calamandra*, *anascote*)— y contrastarlo con las fuentes lexicográficas de la época. Concretamente, revisamos el tratamiento de nuestro corpus en la tradición lexicográfica del español, mediante la búsqueda en el *Nuevo tesoro lexicográfico de la lengua española* (NTLLE), así como en otros repertorios como el *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico* (DCECH 1980-1991) de Corominas y Pascual, y en obras de especialidad como el *Diccionario de tejidos* (DT 1949) de Castany, o el *Diccionario histórico de telas y tejidos. Castellano-catalán* (DHTT 2004) de Dávila *et al.*, entre otros. Además, consultaremos bancos de datos como el *Corpus léxico de inventarios* (CORLEXIN) de la Fundación Rafael Lapesa, el *Corpus diacrónico y diatópico el español de América* (CORDIAM) de la Academia Mexicana de la Lengua o el *Corpus diacrónico del español* (CORDE), el *Fichero general* (FG) de la RAE y *Léxico hispanoamericano 1493-1993* de Boyd-Bowman.

2. Contextualización histórica

Antes de comenzar nuestro estudio lexicográfico, hemos de partir necesariamente del contexto histórico. Tal como observa Jiménez Montañés:

El sector al que correspondió el mayor protagonismo dentro de la industria europea moderna fue, sin lugar a dudas, el textil. Ello no

representaba, en realidad, novedad alguna, pues la industria medieval se desarrolló precisamente en función primordialmente de la fabricación de tejidos. El vestido, al tiempo que una necesidad inmediata, resulta expresión visual de distinción social, aún más que la decoración de la vivienda. Por ello la industria textil creció a expensas tanto de la necesidad como del lujo. Uno de los grandes cambios que se producen en este tipo de industria durante todo el siglo xv y se consolida en el xvi se centra en las relaciones de producción, en la utilización de mano de obra campesina y la consolidación del ciclo de producción artesano rural. La mano de obra rural comienza a trabajar por su cuenta o en dependencia del empresario-productor de la ciudad. Si bien, la profunda transformación de la industria textil tendrá lugar en el siglo xviii, con la revolución industrial (2012: 107).

Amaro, por su parte, detalla la situación de España en el ámbito textil en una investigación acerca de los textiles empleados, precisamente, en el siglo xviii:

España, por motivos políticos y dinásticos, sigue, al igual que el resto de Europa, los diseños de la moda del estado francés. Esta absorción tuvo como resultado la demanda de tejidos franceses provenientes de los centros sederos más importantes del país vecino, especialmente Lyon y Tours, ya que a inicios del siglo xviii la industria textil española se encontraba gravemente mermada. Ciertamente que la Casa de Borbón reactivó las manufacturas textiles españolas, pero estas jamás pudieron competir a nivel europeo con los franceses (2016: 546).

En efecto, Batista confirma también el influjo del país vecino en la esfera textil:

Francia, en el siglo xviii, importante referencia en el mundo del arte y poseedora de grandes innovaciones y originalidades, hace divulgar las más significativas corrientes artísticas del momento. Los motivos del barroco de la primera mitad del siglo, con sus estilizaciones de formas vegetales, seguidos por el rococó con la delicadeza

de los encajes y cintas dispuestas de manera asimétrica y de colorido muy especial, van a ser reproducidos fielmente en los tejidos, tanto en los destinados a decoración como en los de la indumentaria civil o religiosa [...]. El gran fomento impulsado por parte de los Borbones a las artes suntuarias españolas estimulan la creación de nuevas manufacturas textiles, o bien van a apoyar e invertir en fábricas ya existentes, paralizadas e improductivas (2009: 53-54).

Miller (2004: 10), además, pone de manifiesto cómo las empresas textiles españolas, especialmente las concitadas en Madrid, necesitaban fuertes vínculos con los países proveedores para adquirir el género. Así, los mercaderes franceses, sobre todo, les abastecían no solo de las sedas de Lyon y de París sino también de las lanas de otras regiones del norte de Europa.

3. Corpus objeto de estudio: recepción y tratamiento en la lexicografía del español

El inventario de telas objeto de estudio, localizado en un protocolo notarial del Archivo de la Diputación Provincial de Jaén (legajo 2326/6), está fechado en 1783 y situado en Jaén. En él hallamos un total de 54 ítems léxicos adscritos al mundo textil:

albornoz, anascote, batista, bayeta, bretaña, calamaco, calamandra, camelotillo, camellón, cañamazo, caserillo, castor, china, coleta, crea, duroi, espolín, estameña, estopilla, eterna, felpa, florete, gasa, griseta, holán, holandilla, imperialete, indiana, jerguetilla, lamparilla, lienzo, lilaila, listado, manfor, medio carro, muer, muselina, paño, platilla, portuguesa, quinete, raso, romanillo, rompecoche, ruán, ruedos, sayalete, sempiterna, serafina, tafetán, tercianela, tiradizo, tripe, zaraza.

A continuación, se ofrece la clasificación de las voces atendiendo a su primera aparición en diccionarios generales de nuestra lengua:

Siglo XVII:

- ♦ *Origen y etimología* (1601) de Del Rosal: *crea*.

- ◆ *Tesoro de la lengua castellana o española* (1611) de Covarrubias: *bayeta, bretaña, cañamazo, estameña, felpa, gasa, lienzo, paño, raso, tafetán, tripe*.

Siglo XVIII:

- ◆ *Diccionario de autoridades* (1726-1739) de la RAE: *alborno, anascote, calamaco, espolín, estopilla, holán, holandilla, lamparilla, lilaila, listado, muer, platilla, ruán, ruedos, sayalete, tercianela*.
- ◆ *Diccionario de la lengua castellana* (1780) de la RAE: *batista, camellón, castor, serafina, zaraza*.
- ◆ *Diccionario castellano* (1786-1793 [1767]) de Terreros: *griseta, quinete, sempiterna*.

Siglo XIX:

- ◆ *Nuevo diccionario de la lengua castellana* (1846) de Salvá: *caserillo*.
- ◆ *Diccionario de la lengua castellana* (1803) de la RAE: *florete, india, muselina, rompecoche*.
- ◆ *Suplemento del Diccionario de la lengua castellana* (1803) de la RAE: *china*.

Siglo XX:

- ◆ *Diccionario histórico de la lengua española* (1933-1936) de la RAE: *calamandra, camelotillo*.
- ◆ *Diccionario de la lengua castellana* (1925) de la RAE: *coleta*.

Al final del trabajo se incorpora un anexo en el que se compilan las voces objeto de estudio. En concreto, se ofrece una descripción microestructural para cada ítem compuesta de (i) entrada y (ii) definición registrada en la primera documentación lexicográfica en los diccionarios consultados. Además, a modo de nota a pie de página, encontramos información técnica e histórica procedente mayoritariamente de los diccionarios de especialidad consultados.

En este anexo podemos comprobar cómo las primeras caracterizaciones de los ítems léxicos estudiados encierran datos de interés, tal como detallamos seguidamente:

i) Información cronológica: “la qual usaban los Moros” (s. v. *albornoz*), “del qual usamos en Castilla” (s. v. *bayeta*) y “oy se usa” (s. v. *albornoz*). Además, en el caso de *muer* y *platilla*, se observa cómo estas voces se consideran neologismos a partir del segundo cuarto del siglo XVIII: “voz modernamente introducida” (s. v. *muer* y *platilla*).

ii) Información diatópica: “en algunas provincias se da este nombre a la tela que comúnmente se llama en Castilla camelote” (s. v. *camellón*), “nombre que dan en Andalucía al lienzo que comúnmente se llama cambray”¹ (s. v. *holán*) y “oy se conserva en Aragón” (s. v. *tripe*).

iii) Información histórica relativa a la procedencia de los géneros textiles, venideros de otros países: “se fabrica en Flandes y en Picardía, de donde se trae a España” (s. v. *batista*), “vinieron las primeras de Inglaterra” (s. v. *bayeta*), “se trae de Bretaña” (s. v. *bretaña*), “viene de Portugal y otras partes” (s. v. *calamaco*), “viene de la China” (s. v. *china*), “traxo el nombre de la tierra donde se labra en la india de Portugal” (s. v. *crea*),² “introducida en Amiens, Francia, en el siglo XVIII, desde donde era abundantemente exportada a España a comienzos del siglo XIX” (s. v. *duroi*), “importado de Inglaterra” (s. v. *imperialete*), “se importaba de Italia” (s. v. *romanillo*), “llamado así por el nombre de la ciudad de Ruán en Francia, donde se teje y fabrica” (s. v. *ruán*) y “es obrage de la China” (s. v. *zaraza*).

Además, encontramos datos de calado relativos al origen, estructura formal y documentación de las voces objeto de estudio al consultar las fuentes manejadas:

¹ No obstante, en el DCECH (1980-1991: II, 930) se indica que “la pronunciación andaluza de *holán* es inadmisibile, pues las vocales finales son muy firmes en andaluz”.

² Aunque en la primera documentación lexicográfica de esta voz (*Origen y etimología*, 1601, Del Rosal), se indica que procede de “la india de Portugal”, ya en el *Diccionario de autoridades* (1726-1739) de la RAE se detalla su procedencia francesa: ‘Cierta género de tela o lienzo, que no es de los más finos ni de los más toscos, que sirve para hacer camisas, sábanas y otras cosas. Llámase comúnmente Leona, porque viene de León de Francia.’

i) Origen etimológico de las palabras procedentes de otras lenguas:

- Latín: *estameña* (DCECH, 1980-1991: II, 413), *lienzo* (DCECH, 1980-1991: III, 88), *pañó* (DCECH, 1980-1991: IV, 647), *raso* (DCECH, 1980-1991: IV, 974).
- Galorrománico: *felpa* (DCECH, 1980-1991: II, 509).
- Francés: *anascote* (DCECH, 1980-1991: I, 199),³ *batis-ta* (DCECH, 1980-1991: I, 428),⁴ *bayeta* (DCECH, 1980-1991: I, 431), *crea* (DCECH, 1980-1991: I, 935), *espolín* (DCECH, 1980-1991: II, 398), *estopilla* (DCECH, 1980-1991: II, 435), *griseta* (DCECH, 1980-1991: III, 790), *muer* (DCECH, 1980-1991: III, 465), *muselina* (DCECH, 1980-1991: III, 483), *quinete* (DCECH, 1980-1991: IV, 958),⁵ *tripe* (DCECH, 1980-1991: V, 583).
- Italiano: *tercianela* (DCECH, 1980-1991: V, 568).
- Árabe: *albornoz* (DCECH, 1980-1991: I, 88).
- Persa: *gasa* (DCECH, 1980-1991: II, 703),⁶ *tafetán* (DCECH, 1980-1991: V, 339).⁷

³ Štrbáková (2007: 581), no obstante, al consultar el *Trésor de la langue française*, observa que el francés *anacoste* ('sorte de serte, dont la chaîne et la trame sont à double coisure') es un préstamo con metátesis del español *anascote*, pues en 1630 se documenta *anascote* y en 1690 *anacoste* (en español *anascote* se registra desde 1490, según el *Diccionario histórico* de la RAE). Por su parte, Morala (2010: 389), siguiendo los datos del CORDE, afirma que "esta voz comienza a aparecer en las últimas décadas del siglo XVI y es muy frecuente en el XVII para luego ir decreciendo su uso".

⁴ El DCECH (1980-1991: I, 428) indica que esta voz procede de *Baptiste*, "nombre del primer fabricante de esta tela, que vivió en Cambrai en el siglo XIII". En cambio, Štrbáková (2007: 606) comenta que, según el *Trésor de la langue française*, esta hipótesis carece de validez histórica. Además, apunta que en francés primero aparece en 1401 *soye batiche* ('tejido muy fino'); en 1536, *toile de baptiste* y en 1590, *batiste*, por elipsis.

⁵ Si bien se señala el origen incierto de la voz francesa, en el DCECH (1980-1991: IV, 647) se supone "derivada de *coïn* (CŪNĒUS) en el sentido de 'pedazo', cuyos diminutivos *cougnét* (*quignét*) y *quignon* se aplican a los alimentos, y en particular al pan, pero también a la madera y otras materias vegetales, y aún a algún tejido".

⁶ Según el DCECH (1980-1991: II, 703), esta voz posee origen persa y "no es palabra del árabe de España, sino recibida por vía comercial, en forma no precisada hasta ahora".

⁷ Sánchez Orense (2010: 421) indica que "el DCECH se decanta por la ascendencia catalana, precisamente porque en castellano la palabra tiene -n y por la vacilación

- Inglés: *holán* (DCECH, 1980-1991: II, 930).
- Americano: *calamaco* (DCECH, 1980-1991: I, 586).

ii) Incorporación de nuevas palabras en español que toman como base algunos ítems objeto de estudio. Así, de un lado, encontramos *chiné*, como adjetivo derivado de *china*, en el DCECH (1980-1991, II: 53): “rameado o de varios colores (aplicado a telas)’ del participio del fr. *chiner* ‘tejer dando al hilo varios colores, que forman un dibujo’, arte que al principio se practicaba solo en China”. De otro lado, tanto en el DCECH (1980-1991: II, 398) como en el DHTT (2004: 80) se recoge el verbo *espolinar*, que alude a una técnica consistente en ‘introducir en algunas partes del tejido tramas distintas o suplementarias de la general con objeto de obtener el efecto de bordado’.

iii) Temprana documentación de la mayoría de las voces. En lo que respecta al DCECH (1980-1991), se registra *raso*, documentada a partir del *Tesoro* (1611) de Covarrubias, en un repertorio bilingüe, el *Vocabulario de las dos lenguas toscana y castellana* (1570), de Cristóbal de las Casas (DCECH, 1980-991: IV, 974); de *tafetán*, el DCECH (1980-1991: V, 339) señala que se documenta en nuestra lengua a partir de 1348 y que “al castellano debió de llegar por vía del comercio mediterráneo, desde el it. (*taffetà*) y el cat. (*tafetà*, pl. *tafetans*)”; en cuanto a *anascote*, el DCECH (1980-1991: I, 199) apunta que la primera documentación se registra en las *Ordenanzas de Sevilla* (ed. 1527); en el caso de *estameña*, el DCECH (1980-1991: II, 413) sitúa su primera aparición a principios del siglo XIII, en el poema hagiográfico *Vida de Santa María Egipciaca*. También *lienzo* es una “voz común desde la Edad Media” (DCECH, 1980-1991: III, 88); por su parte, *crea* se recoge en la edición de 1621 del *Tesoro de las dos lenguas francesa y española* de Oudin, según el DCECH (1980-1991: I, 935). No obstante, en otros casos hallamos una posterior documentación en algunas voces: por ejemplo, el DCECH (1980-1981: V, 59) indica que *rompecoche* se documenta en el DRAE

entre *-e-* y *-a-*, fenómenos acordes con dicho origen. A partir de estos argumentos y con el hecho de que muchas voces italianas, y especialmente las del comercio, han llegado a nuestra lengua a través del catalán, lo más plausible es que *tafetán* sea un catalanismo en nuestra lengua’.

(1817), si bien se recoge desde 1803, como hemos constatado en nuestra investigación. Además, es interesante señalar que, al buscar en corpus como CORDE y *Léxico hispanoamericano 1493-1993* de Boyd-Bowman los ítems registrados en los diccionarios manejados, comprobamos que en el 77.7% de los casos se adelanta la fecha de aparición de las voces en relación con su presencia en los textos lexicográficos: (i) voces reconocidas en el siglo xvii se documentan en el xiii (*estameña, paño*), xiv (*lien-zo*), xv (*raso, tafetán*) o en el xvi (*bayeta, bretaña, cañamazo, crea, felpa, gasa*); (ii) voces reconocidas en el siglo xviii se registran en el xiii (*listado*), xvi (*anascote, ruán, ruedos*), xvii (*al-borno, camellón, castor, espolín, holandilla, sayalete, sempiterna, tercianela*) o se adelantan unos años (*batista, calamaco, estopilla, griseta, holán, lamparilla, platilla*); (iii) voces reconocidas en el siglo xix se localizan en el xv (*florete*) o en el xviii (*caserillo, indiana, muselina*); y (iv) voces reconocidas en el siglo xx las hallamos en documentos del siglo xvi (*coleta*).

iv) Detalle de información enciclopédica concerniente a la manufactura y producción de algunas telas, así como del temprano empleo en otros países vecinos. En cuanto a *muer*, el DCECH (1980-1991: III, 465) apunta que “el *moire* o *mohair* se hacía con pelo de cabra de Angora y se importaba de Asia menor. En Francia donde *moire* ya aparece en 1650 (y *moiré* quizá desde el s. xvi), hay testimonios categóricos de que este paño se imitó de la fabricación inglesa; en Inglaterra *mohair* se documenta desde 1619 [...]”. En lo que respecta a *calamaco*, el DCECH (1980-1991: I, 586) precisa que “el vocablo se extendería desde Buenos Aires al resto de América y en especial al Brasil, desde el s. xvii, como nombre de la tela con que se hacían los ponchos calamacos o de otros objetos de color semejante, y pudo llegar ocasionalmente hasta Europa”. De *bayeta*, el DCECH (1980-1991: I, 431) indica que “la palabra aparece casi simultáneamente en castellano, catalán, [1598, hoy ‘bayeta’ y ‘trapo para fregar el suelo’] y francés [1600]; faltan datos precisos para el italiano, donde parece ser posterior o contemporáneo [...]”.

Atendiendo a las palabras de Jiménez Montañés (2012: 107), ya recogidas más arriba, no es de extrañar que la mayoría de los ítems

objeto de estudio encuentren acomodado en los diccionarios a partir del siglo xvii. De hecho, un 87% se registra en la historia de la lexicografía del español. No obstante, constatamos la ausencia de las siguientes voces: *duroi*, *eterna*, *imperialete*, *jerguetilla*, *manfor*, *medio carro*, *portuguesa*, *romanillo* y *tiradizo*.

A fin de indagar acerca de la historia de estas palabras, disponemos seguidamente la información obtenida al consultar diccionarios de especialidad, así como diferentes corpus.

Duroi: El DHTT (2004: 76) incluye dos acepciones de *duroi*, (i) ‘tela de lana de Holanda peinada, de origen inglés, e introducida en Amiens, Francia en el siglo xviii, desde donde era abundantemente exportada a España a comienzos del siglo xix, y empleada para abrigos. Se le conocía también con los nombres de *durancillo* o *durois* y de *ras de marroch*’, y (ii) ‘tejido de seda y también vestido de seda que usaban las mujeres, que se ceñía en la cintura y bajada en redondo hasta los pies’. Este lema no se documenta en el DT (1949) ni en el DCECH (1980-1991). Tampoco en corpus como el CORLEXIN y el CORDIAM. Hallamos un resultado en el CORDE, si bien se refiere a la denominación técnica de un tipo de planta (*pinus montana duroi*), registrada en *Compendio de la flora española. Estudio especial de las plantas criptógamas y fanerógamas indígenas* (1896) de Lázaro Ibiza y localizada en el Pirineo aragonés y catalán. *Duroi* queda incluido, no obstante, en el *Léxico hispanoamericano 1493-1993* de Boyd-Bowman, en un inventario del año 1515 en Puerto Rico (“camisas de crea y anejo que se compraron para dar vestuario a los indios”), transcrito y compilado por Aurelio Tanodi en 1971 en el Centro de Investigaciones Históricas de la Universidad de Puerto Rico, así como en otros documentos similares datados a lo largo del siglo xvi en Honduras, México, Cuba, Guatemala o Perú.

Eterna: El DHTT (2004: 84) lematiza el lema en plural (*eternas*) y recoge dos acepciones: (i) ‘tejidos anchos de seda del siglo xviii, fabricados en la casa de la Caridad de Toledo’, y (ii) ‘tejido de lana producido en el siglo xix en la provincia de Cuenca’. Ambas se documentan en la *Dirección General de Rentas* (1780) y en *Memorias*

políticas y económicas sobre los frutos, comercio, fábricas y minas de España de Eugenio Larruga y Boneta (1787-1800). Precisamente, Santos (2010: 591) recoge en su vocabulario final la voz *eterna*, si bien indica lo siguiente: “no he hallado ninguna referencia a este tipo de tejido, pero aparece citado por Larruga y yo lo he encontrado también en los documentos que he manejado y, de acuerdo con ello, debía de ser un tejido de seda labrado por el Arte Mayor de la Seda de Toledo”. No se registra en el DT (1949) ni en el DCECH (1980-1991). En cuanto a los corpus consultados, *eterna* se incluye en *Léxico hispanoamericano 1493-1993* de Boyd-Bowman, concretamente en dos inventarios datados en el Nuevo Reino de Granada en 1809, pertenecientes a la Colección Gran Colombiana (State University of New York at Buffalo): “2 chupas de monta, ítem 2 de eterna verdusca” y “5 ruanas, 4 azules y una negra [...] ítem otros de eterna colorados nuevos”. Se documentan también resultados en el *Fichero general* de la RAE, pero relacionados con la ciencia botánica.

Imperialete: En el DHTT (2004: 107) se recoge el plural *imperialetes*, definido como ‘tejidos de lana importados de Inglaterra’. La autoridad citada es *Balanza comercial* (1792). El único corpus consultado que documenta esta voz es el *Fichero general* de la RAE, donde hallamos dos cédulas correspondientes al *Arancel de aduanas* (ed. 1782, p. 44 y p. 52), que lista esta voz. No se registra en el DT (1949) ni en el DCECH (1980-1991).

Jerguetilla: En el *Fichero general* de la RAE hay tres cédulas relativas a *jerguetilla*, voz documentada en *Astucia, el Jefe de los Hermanos de la Hoja o los Charros Contrabandistas de la Rama* (1865) del mexicano Luis Gonzaga Inclán (“quémallo todo, que mas que nos vayamos a pie con nuestras enaguas de *jerguetilla*, zapatos de cordobán y sombreros de palma”); en *Pedro de Betancur, el hombre que fue caridad* (1964) de Carlos E. Mesa (“lo cruzan ocho ríos y arroyos y en sus riberas se alzan diez molinos y tres batanes para avíos de paños y *jerguetillas*”); y en el vocabulario de *El fistol del diablo* (1845) del mexicano Manuel Payno. También hallamos dos casos en el CORDE, en *La Quijotita y su prima* del mexicano José Joaquín Fernández de Lizardi (c. 1818) (“Pero, señor cura, decía Eufrosina; ¿qué, todas

hemos de vestirnos con hábitos de capuchinas o enaguas de *jerguetilla*?” y “Mire la ranchera motivosa; ayer andaba arreando vacas con sus naguas de *jerguetilla* y ahora sale izque con túnico negro, como una marquesa o una conda”).⁸ En otros corpus, como el CORLEXIN (en más de 80 inventarios de bienes fechados durante el siglo XVII y localizados en numerosos puntos de la geografía española así como en México y en Perú) y el CORDIAM (“unas piezas de *jerguilla* de monte”, en un documento administrativo de la Audiencia de Lima datado en 1590) se documenta *jerguilla*, no *jerguetilla*. También se registra *jerguilla* en el DT (1949: 231), el DHTT (2004: 110) y Santos (2010: 600), caracterizada como ‘tejido de lana más fino que la jerga y generalmente tejido con la urdimbre de seda y trama de estambre, con ligamento sarga de tres o batavia de cuatro’. También Vázquez (2014: 597) documenta *jerguilla* en el inventario que analiza y apunta, a propósito, que “por el recurso de la derivación aparecen nuevos nombres que llevan el rasgo semántico de ‘poco grosor’ o similar, pero no ‘auténtico’ en el diminutivo”.

Manfor: Štrbáková (2007: 985), siguiendo el CORDE, la documenta en *Esbozos y rasguños* (1877) de Pereda (“nos hacían [la levita] de cúbica o de *manfor*”) y la define como ‘especie de tela’. Considera esta palabra un caso aislado y confirma la ausencia de registro lexicográfico. En efecto, no se incluye en diccionarios generales del español ni tampoco en los de especialidad consultados. El DT (1949: 257) recoge *monforte*, pero no presenta definición, sino una equivalencia: ‘monforte. Sinónimo de griseta’. Ni en el CORLEXIN ni en el CORDIAM se documenta *manfor*, pero sí *monforte* en el CORLEXIN, concretamente en dos inventarios de bienes de Medina de Rioseco (Valladolid) de 1645.

Medio carro: El DHTT (2004: 128) recoge *medio carro de oro* y lo caracteriza como ‘tipo de camelote, cuya calidad era menor que el carro de oro’. Esta tela del siglo XVII se encuentra documentada en

⁸ No obstante, no hallamos *jerguetilla* en diccionarios del español mexicano: el *Diccionario básico del español de México* (1991[1986]), el *Diccionario fundamental del español de México* (1993[1982]) y el *Diccionario del español usual en México* (1996), todos dirigidos por Luis Fernando Lara.

la *Tarifa de la Bolla catalana* de 1760'. La expresión pluriverbal que sí se recoge en la tradición lexicográfica del español es *carro de oro*, desde el *Diccionario de autoridades* (1726-1739) de la RAE: 'Cierta tela mui fina hecha de lana, que se texe en Flandes y otras pares: la qual en siendo de toda ley y bondad despide las manchas. La más rica se fabricó en Bruselas, y porque el Artífice tenía por insignia a la puerta de su tienda pintado un carro de oro, de ahí tomó el nombre esta tela, y se le dio a las que se fabrican de este género en otras partes'. En cuanto a los corpus consultados, no se registra en el CORLEXIN, pero sí en el CORDIAM, en dos casos de un documento de Santiago de Chile fechado en 1758 ("tres varas y dos tercias de *medio carro dorado*" y "una casaca de *medio carro*").

Portuguesa: Esta voz no la lematiza el DT (1949), pero sí el DHTT (2004: 157), que la define como 'tejido de seda' y la documenta en el *Sistema general de aduanas* de 1820. Este tipo de tela no se documenta en ningún documento recogido en el CORLEXIN ni en el CORDIAM.

Romanillo: En el DT (1949: 362) se recoge *romana* ('Con este nombre, o con el de sarga romana, se designa un ligamento derivado de la sarga, que se obtiene aplicando una base de evoluciones a la sarga fundamental [...]'). Por su parte, el DHTT (2004: 170) lematiza la voz en plural (*romanillos*) y la define como 'tejido de lienzo que se importaba de Italia'. En el *Fichero general* de la RAE hay una cédula donde se documenta *romanillo* en el *Arancel de aduanas* (ed. 1782, p. 60): "caserillos, lilaylas, enroladillos, romanos, o *romanillos*, ordinarios angostos y anchos, desde media vara hasta tres cuartas". Esta voz no se recoge ni en el CORLEXIN ni en el CORDIAM.

Tiradizo: esta voz no se reporta en los diccionarios de especialidad consultados (Torres, 2014: 250). No obstante, la encontramos en el CORDE, donde se documentan dos casos, uno americano (una carta de dote y arras colombiana de 1700, publicada por Elena Rojas en 2002) y otro peninsular (un inventario de bienes de 1463, incluido en la *Colección diplomática de Santa Catalina del Monte Corbán*, publicada por Rosa María del Toro en 2001). En ambos documentos

notariales *tiradizo* aparece antecedita de *lienço/lienzo*. Aunque no se lematiza en los diccionarios del español, Ahumada (2001: 577) define este ítem como ‘lienzo, tela de lino’. En el CORLEXIN *tiradizo/tiradiço* se incluye en inventarios datados a lo largo del siglo XVII en Bailén (Jaén), Andújar (Jaén), Alcalá la Real (Jaén), Cabra (Córdoba), Montefrío (Granada), Torre Cardela (Granada) e Illescas (Toledo). No hallamos casos en el CORDIAM.

4. Conclusiones

En la presente investigación nos hemos centrado en un inventario de telas recogido en un protocolo notarial conservado en el Archivo de la Diputación Provincial de Jaén (legajo 2326/6) y datado en Jaén en 1783. En él hemos hallado un amplio abanico de voces de especialidad, en total 54. Como hemos constatado, un 87% de los ítems se registra en la historia de la lexicografía del español. Concretamente, un 23.2% se incorpora a lo largo del siglo XVII; un 46.4%, durante el siglo XVIII —etapa cronológica en la que se enmarca el documento estudiado—; un 11.6%, en el siglo XIX y un 5.8%, en el XX. No obstante, hemos localizado la temprana aparición en algunos de los corpus manejados (CORDE y *Léxico hispanoamericano 1493-1993* de Boyd-Bowman, concretamente) de un 77.7% de los ítems léxicos incluidos en los diccionarios objeto de estudio. Al atender al origen etimológico de las voces, hemos observado su procedencia latina, galorrománica, italiana, árabe, persa, inglesa, americana y, en gran medida, francesa. No en vano, en la contextualización histórica, se ha puesto de manifiesto la demanda de tejidos franceses por parte de la industria textil española desde comienzos del siglo XVIII.

Además, hemos comprobado cómo un 13% de las voces no se registran en los diccionarios generales del español ni tampoco en los diccionarios técnicos consultados (*duroi, eterna, imperialete, jerguetilla, manfor, medio carro, portuguesa, romanillo* y *tiradizo*). En este sentido, ante la duda de si nos encontramos ante voces empleadas en ámbitos locales concretos, tras consultar repertorios de índole dialectal —de un lado, el *Diccionario de*

americanismos. *ABC of Latin American Spanish* (1990) de Steel, el *Diccionario de hispanoamericanismos no recogidos por la Real Academia* (1997) de Richard y el *Diccionario de americanismos* (2015 [2010]) de la Asociación de Academias de la Lengua Española y, de otro lado, el *Tesoro de las hablas andaluzas* (2000) de Alvar Ezquerra—, no hemos hallado ninguna voz catalogada como regionalismo.

En definitiva, al indagar en la tradición lexicográfica y en corpus representativos, hemos localizado detallada información etimológica, cronológica y diatópica acerca de los ítems en cuestión, así como interesantes datos de tipo enciclopédico relativos a la manufactura y producción de las distintas telas, así como de su registro en fuentes historiográficas de otras tradiciones lingüísticas.

A juicio de Morala (2007: 814), “parece que ha quedado fuera de toda duda la obligación de recurrir a los inventarios y cualquier otro tipo de documentos ligados a la vida cotidiana del pasado y cargados de un buen número de vocablos específicos”. En efecto, no podemos perder de vista la conveniencia de estudiar estos documentos notariales a fin de contribuir a un mejor conocimiento del léxico español, más concretamente de la parcela técnica que nos ha ocupado, a saber, la textil.

Bibliografía

- ACADEMIA MEXICANA DE LA LENGUA, *Corpus diacrónico y diatópico del español de América* (CORDIAM), <http://www.cordiam.org/> [13-08-2017].
- AHUMADA LARA, IGNACIO (2001), “De la vida doméstica en la villa de Lahiguera (Jaén): la carta de dote de doña Ana de Quesada y Aguilar (1620)”, en J. Fernández (ed.), *Homenaje a Luis Coronas Tejada*, Jaén, Universidad de Jaén, pp. 569-582.
- ALVAR EZQUERRA, MANUEL (2000), *Tesoro de las hablas andaluzas*, Madrid, Arco Libros.
- AMARO MARTOS, ISMAEL (2016), “Aproximación a los textiles del siglo XVIII a través de la colección de pintura del Museo

- del Prado”, en M.^a M. Alberto y M. Pérez Sánchez (coords.), *Las artes de un espacio y un tiempo: el setecientos borbónico*, Fundación Universitaria Española, Seminario de arte Marqués de Lozoya, Universidad de Murcia, pp. 542-569.
- ASOCIACIÓN DE ACADEMIAS DE LA LENGUA ESPAÑOLA (2015 [2010]), *Diccionario de americanismos*, Barcelona, Penguin Random House.
- BASTARDÍN CANDÓN, TERESA (2012), “Léxico de los Siglos de Oro en documentos notariales: las particiones de bienes del Archivo Histórico Provincial de Cádiz”, *Cuadernos del Instituto de Historia de la Lengua*, 7, pp. 31-60.
- BASTARDÍN CANDÓN, TERESA (2015), “Léxico de la vida cotidiana en las particiones de bienes del Archivo Histórico Provincial de Cádiz (siglo XVIII)”, en T. Bastardín y M.^a M. Barrientos (coords.), *Lengua e historia en el Archivo Histórico Provincial de Cádiz*, Cádiz, Universidad de Cádiz, pp. 39-56.
- BATISTA DOS SANTOS, ANTONIO FERNANDO (2009), *Los tejidos labrados de la España del siglo XVIII y las sedas imitadas del arte rococó en Minas Gerais (Brasil). Análisis formal y analogías*, tesis doctoral defendida en la Universidad Politécnica de Valencia, <https://riunet.upv.es/handle/10251/6292?show=full> [23-08-2017].
- BOYD-BOWMAN, PETER (2015), *Léxico hispanoamericano 1493-1993*, R. Harris-Northall y J. J. Nitti (eds.), Nueva York, Hispanic Seminary of Medieval Studies, <http://www.hispanicseminary.org/lha-es.htm> [12-11-2017].
- CARRIAZO RUIZ, JOSÉ RAMÓN (2012), “El ajuar riojano del siglo de oro: propuesta de organización onomasiológica para el vocabulario de los inventarios de bienes redactados entre 1606 y 1616 en el Monasterio de San Millán de Yuso (La Rioja)”, en E. Montero y C. Manzano (eds.), *Actas del VIII Congreso de Historia de la Lengua Española*, Santiago de Compostela, Meubook, pp. 1271-1280.
- CASTANY SALADRIGAS, F. (1949), *Diccionario de tejidos. Etimología, origen, arte, historia y fabricación de los más impor-*

- tantes tejidos clásicos y modernos* (DT), Barcelona, Gustavo Gili.
- COROMINAS, JOAN y JOSÉ ANTONIO PASCUAL (1980-1991), *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico* (DCECH), Madrid, Gredos.
- DÁVILA CORONA, ROSA M.^a, MONTSERRAT DURAN PUJOL y MÁXIMO GARCÍA FERNÁNDEZ (2004), *Diccionario histórico de telas y tejidos. Castellano-catalán* (DHTT), Salamanca, Junta de Castilla y León.
- EGIDO FERNÁNDEZ, MARÍA CRISTINA (2010), “Léxico de indumentaria femenina y joyas en relaciones de bienes de la Maragatería, Cepeda y Órbigo (León s. XVII)”, en A. M. Cano (ed.), *Homenaje al Profesor Xosé Lluis García Arias, Lletres Asturianas*, anexo 1, tomo 1, Oviedo, Academia de la Lingua Asturiana, pp. 95-116.
- EGIDO FERNÁNDEZ, MARÍA CRISTINA (2015), “Léxico de la indumentaria en relaciones de bienes leonesas del siglo XVII”, en M. P. Garcés Gómez (ed.), *Léxico, historia y diccionarios, Anexos Revista de Lexicografía*, 30, A Coruña, Universidade da Coruña, pp. 77-94.
- FUNDACIÓN RAFAEL LAPESA, *Corpus léxico de inventarios* (CORLEXIN), <http://web.frl.es/CORLEXIN.html> [05/08/2017].
- FUNDACIÓN RAFAEL LAPESA, *Fichero general* (FG), <http://web.frl.es/fichero.html> [27-07/2017].
- JIMÉNEZ MONTAÑÉS, ÁNGELA (2012), “La industria textil y su regulación en el siglo XVI: caso particular de Toledo”, *Pecunia*, 14, pp. 107-132.
- LARA, LUIS FERNANDO (dir.) (1991 [1986]), *Diccionario básico del español de México*, México, El Colegio de México.
- LARA, LUIS FERNANDO (1993 [1982]), *Diccionario fundamental del español de México*, México, El Colegio de México-Fondo de Cultura Económica.
- LARA, LUIS FERNANDO (1996), *Diccionario del español usual en México*, México, El Colegio de México.
- MÁRQUEZ VILLEGAS, LUIS (1961), *Un léxico de la artesanía granadina*, Granada, Universidad de Granada.

- MILLER, LESLEY ELLIS (2004), “Comprando seda en el siglo XVIII en Madrid”, *Datatèxtil*, 10, pp. 5-17.
- MINISTERIO DE ECONOMÍA Y COMERCIO (1980), *ABC del textil*, Madrid, Instituto Nacional del Consumo.
- MORALA RODRÍGUEZ, JOSÉ RAMÓN (2007), “Documentación leonesa y léxico hispánico: *postizo*, *bacillar*, *guapo* y *yera*”, en I. Delgado y A. Puigvert (eds.), *Ex admiratione et amicitia. Homenaje a Ramón Santiago*, vol. II, Madrid, Ediciones del Orto, pp. 811-823.
- MORALA RODRÍGUEZ, JOSÉ RAMÓN (2010), “Léxico con denominaciones de origen en inventarios del Siglo de Oro”, en R. Rabadán, T. Guzmán y M. Fernández (eds.), *Lengua, traducción, recepción. En honor de Julio César Santoyo*, vol. I, León, Universidad de León, pp. 385-417.
- MORALA RODRÍGUEZ, JOSÉ RAMÓN (2012), “Léxico e inventarios de bienes en los Siglos de Oro”, en G. Clavería, M. Freixas, M. Prat y J. Torruella (eds.), *Historia del léxico: perspectivas de investigación*, Madrid/Fránkfort, Iberoamericana/Veruert, pp. 199-218.
- MORALA RODRÍGUEZ, JOSÉ RAMÓN (2015), “Los inventarios de bienes y el léxico del siglo XVII en el Archivo Histórico Provincial de Cádiz”, en T. Bastardín y M.^a M. Barrientos (coords.), *Lengua e historia en el Archivo Histórico Provincial de Cádiz*, Cádiz, Universidad de Cádiz, pp. 147-174.
- ORTIZ CRUZ, DEMELSA (2013), “Estudio léxico del inventario realizado a la muerte de h́jar D.^a Mariana Pignatelli y Aragón (1681)”, *Res Diachronicae*, 11, pp. 73-86.
- ORTIZ CRUZ, DEMELSA (2014), “Notas léxicas en torno a un inventario de los Condes de Aranda de 1657”, en C. Grande, L. Martín y S. Salicio (coords.), *Con una letra joven. Avances en el estudio de la historiografía e historia de la lengua española*, Salamanca, Aquilafuente, pp. 253-262.
- ORTIZ CRUZ, DEMELSA (2017a), “Cuestiones problemáticas de las denominaciones textiles a través de inventarios de bienes aragoneses de los siglos XVII y XVIII”, en J. González, V. Lara y O. León (coords.), *Tenera experientia. Miradas jóvenes a la Historiografía y la Historia de la Lengua Es-*

- pañola*, Madrid, Universidad Autónoma de Madrid, pp. 207-216.
- ORTIZ CRUZ, DEMELSA (2017b), “Cuestiones problemáticas de las denominaciones textiles a través de inventarios de bienes aragoneses de los siglos XVII y XVIII (II): el caso de las sedas”, *Res Diachronicae*, 14/2, pp. 37-45.
- PERDIGUERO VILLAREAL, HERMÓGENES (2013), “Aspectos léxicos en inventarios burgaleses del XVII”, *Cuadernos del Instituto de Historia de la Lengua*, 8, pp. 229-240.
- PERDIGUERO VILLAREAL, HERMÓGENES (2015), “Voces del español del siglo XIX en inventarios de bienes de Castilla”, *Études Romanes de Brno*, 36/2, pp. 169-182.
- PERDIGUERO VILLAREAL, HERMÓGENES (2016), “Peculiaridades léxicas en un inventario de bienes mirobrigense de 1632”, *Scriptum digital: revista de corpus diacrònics i edició digital en llengües iberoromàniques*, 5, pp. 135-145.
- PÉREZ TORAL, MARTA (2015), “Las expresiones *mesa de mantel* y *cama de ropa* en el siglo XVII, ¿ropa de hogar o mobiliario?”, *Anuario de Letras. Lingüística y Filología*, III/1, pp. 131-167.
- PÉREZ TORAL, MARTA (2017), “A vueltas con el léxico textil inventariado en el Siglo de Oro”, *Anadiss, In honorem Doctor Honoris Causa Johannes Kabatek*, Suceava (Rumanía), Universidad “Stefan cel Mare” Suceava, pp. 89-108.
- QUIRÓS GARCÍA, MARIANO (2011), “Léxico e inventarios de bienes en el Bilbao del Siglo de Oro”, *Oihenart*, 26, pp. 423-453.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA, *Corpus diacrónico del español* (CORDE), <http://corpus.rae.es/cordenet.html> [20-08-2017].
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA, *Nuevo tesoro lexicográfico de la lengua española* (NTLLE), <http://buscon.rae.es/ntlle/SrvltGUI-LoginNtlle> [20-08-2017].
- RICHARD, RENAUD (coord.) (1997), *Diccionario de hispanoamericanismos no recogidos por la Real Academia*, Madrid, Cátedra.
- SÁNCHEZ ORENSE, MARTA (2008), “Particularidades del léxico de la moda renacentista: dificultades en su análisis”, *Cuadernos del Instituto de Historia de la Lengua*, 1, pp. 65-74.

- SÁNCHEZ ORENSE, MARTA (2010), “Los nombres de las telas en el siglo XVI”, en M.^a T. Encinas *et al.* (comps.), *Ars longa. Diez años de AJIHLE*, Buenos Aires, Voces del Sur, pp. 413-430.
- SANTOS VAQUERO, ÁNGEL (2010), *La industria textil sedera de Toledo*, Cuenca, Universidad de Castilla-La Mancha.
- STEEL, BRIAN (1990), *Diccionario de americanismos. ABC of Latin American Spanish*, Madrid, Sociedad General Española de Librería.
- ŠTRBÁKOVÁ, RADANA (2007), *Procesos de cambio léxico en el español del siglo XIX: el vocabulario de la indumentaria*, tesis doctoral defendida en la Universidad de Granada, <http://hdl.handle.net/10481/1671> [26-08-2017].
- TORRES MARTÍNEZ, MARTA (2014), “Notas sobre el léxico documentado en cartas de dote almerienses del siglo XVIII”, en J. L. Ramírez y E. P. Velásquez (eds.), *La historia del español hoy. Estudios y perspectivas*, Lugo, Axac, pp. 217-256.
- VÁZQUEZ BALONGA, DELFINA (2014), “La formación de los nombres de los tejidos en la documentación de Arganda del rey (Madrid) a finales del siglo XVII: metáfora y topónimo”, en V. Álvarez, E. Díez del Corral y N. Reynaud (coords.), *Dándole cuerda al reloj: ampliando perspectivas en lingüística histórica de la lengua española*, Valencia, Tiram Lo Blanch, pp. 591-607.

- albornoz*: Especie de tela de lana, que se labraba sin teñir, texiendo la hilaza de su estambre mui torcida y fuerte à manera de cordoncillo, de la qual usaban los Moros para capotes con capilla, ò capiróte para defensa de las nieves, aguas, y malos temporales. Oy se usa también esta tela, y mantiene el mismo nombre, aunque algo adulterada, ò viciada en la calidad; pero la que sirve para capotes, ò sobretodos, comúnmente se llama Barragán. El origen de esta voz es Arabe [...] (*Diccionario de autoridades*, 1726-1739, RAE).⁹
- anascote*: Especie de tela, ò tejido que se fabrica de lana, de que se hacen mantos y otras cosas (*Diccionario de autoridades*, 1726-1739, RAE).¹⁰
- batista*: Lienzo fino, delgado y blanco, que se fabrica en Flandes y en Picardía, de donde se trae a España. Le [sic] hay de tres suertes (DRAE, 1780).

⁹ El DHTT (2004: 23-24) ofrece amplia información acerca de la tela de *albornoz*. De un lado, indica que se trata de una ‘tela de lana, que se labraba sin teñir, y que tenía la hilaza de la urdimbre, trama o ambas, de estambre muy torcida y fuerte a manera de cordoncillo, de la cual usaban los moros para capotes con capilla, o capirote para defensa de las nieves, aguas y malos temporales. En el siglo XVIII se usó también esta tela, con el mismo nombre, aunque algo adulterada o viciada en la calidad, aunque la tela que servía para capotes y sobretodos se llamaba, comúnmente, barragán. En el siglo XIX se llamaba *albornoz* la pieza de abrigo para individuos de ambos sexos, que se hacía de cualquier tela’. De otro lado, se reconoce que ‘también se fabricaba de lana con mezcla de seda’.

¹⁰ El DHTT (2004: 28-29) incluye tres acepciones relativas a *anascote*: (i) ‘tejido de estambre alargado, teñido de negro, utilizado para la confección de hábitos religiosos, mantos o vestidos de mujeres’, (ii) ‘tela de seda parecida a la sarga’ y (iii) ‘tejido de algodón, fino, resistente, tupido, de color generalmente negro, que servía para fajas, jubones, zapatos, vestidos de luto, etc.’. Bajo la primera acepción, se recoge información sobre el origen del término: “tomó su nombre de la ciudad flamenca de Hondschoote. Antiguamente se recibía de Inglaterra y de Países Bajos hasta que en 1796 la imitaron los franceses poniendo una fábrica en Amiens. El hecho de que España fuera el punto que por sí solo consumía más anascote que todos los países reunidos, determinó a ensayar la fabricación de este tejido, aprovechando la baratera de las lanas, hasta que consiguieron imitar el anascote de los ingleses [...] Desde mediados del siglo XVII se fabricaban en gran escala anascotes en Cataluña, siendo los mejores los de Reus, Artés y Castellterçol”.

bayeta: Una especie de paño floxo y de poco peso, del qual usamos en Castilla, para aforos y para luto; vinieron las primeras de Inglaterra, a donde por ser ligeras las llamaron leusendas, y por otro nombre el vulgo en aquella tierra las llama vayas, y nosotros, corrompido el nombre, bayetas (*Tesoro de la lengua castellana o española*, 1611, Covarrubias).¹¹

bretaña: Cierta tela de lino dicha así porque se trae de Bretaña (*Tesoro de la lengua castellana o española*, 1611, Covarrubias).¹²

calamaco: Tela de lana delgada y angosta, que viene de Portugal y otras partes, la qual tiene un torcidillo como gerga, y es a modo de droguete o especie de el (*Diccionario de autoridades*, 1726-1739, RAE).¹³

calamandra: “Calamaco de lana..., conocido también con nombres de *Calamandra* y *Droguete*” *Aranc. de aduanas*, ed. 1782, p. 36 (*Diccionario histórico*, 1933-1936, RAE).¹⁴

¹¹ El primer repertorio que recoge este lema es *Origen y etimología* (1601) de Del Rosal, si bien no ofrece una caracterización precisa: ‘del color con que las primeras vayetass salieron, que fueron vayas o pajizas’. El DHTT (2004: 36-37) dedica un extenso artículo lexicográfico a la voz *bayeta*, en el que reconoce dos acepciones: (i) ‘especie de paño o tela de lana muy floja, tejida en punto de tafetán, sin abatanar, tala o poco tupida, con algo de pelo, de ancho y calidad muy variada, fabricada en todos los colores, estampadas, usada para vestidos, forros y lutos’; y (ii) ‘tejido mezcla de lana y algodón, flojo, con ligamento de plana o de sarga, muy enfieltrado y cubierto de pelo por una o ambas caras’. *El ABC del textil* (1980: 20) indica que “tiene unas aplicaciones de carácter doméstico e industrial como las bayetas sin fin de las máquinas de papel”.

¹² El DHTT (2004: 44) lo define como ‘tela de lino o lienzo fino, que se fabricaba en la provincia francesa de Bretaña, de donde tomó el nombre, exportándose a Canarias. Había una ancha y otra más angosta’. Morala (2010: 391) aporta la siguiente información enciclopédica: “la industria textil tradicional de Bretaña contaba con buenos talleres, especialmente de lino. Por otra parte, las tocas de fino bordado perviven en el traje tradicional de las mujeres bretonas y seguramente este es el sentido también del término en los inventarios”.

¹³ El DHTT (2004: 50) ofrece también las variantes *calimaco* y *calomanco*, y lo define como ‘tejido de seda’ y como ‘tela de lana peinada, delgada, estrecha, que tenía un torcí dilo como jerga y se parecía al droguete. Se fabricaba de un solo color o de varios colores, y también con listas o dibujos en una de las caras. En España, el *calimaco* o *lasting* se recibía principalmente de Bradford (Inglaterra), donde se fabricaba con mucha perfección”.

¹⁴ El DHTT (2004: 50) define *calamandra* como ‘tela de lana y brin, con ligamento de sarga, parecida al cordellate, con rayas de distintos colores, utilizada para calzones,

- camelotillo*: Especie de camelote (tejido). “*Camelotillo* o principelilla listada que en algunas partes llaman camelloncito” *Aranc. de aduanas*, ed. 1782, p. 37 (*Diccionario histórico*, 1933-1936, RAE).¹⁵
- camellón*: En algunas provincias se da este nombre a la tela que comúnmente se llama en Castilla camelote (DRAE, 1780).¹⁶
- cañamazo*: Una tela basta sobre la qual se labran con sedas de colores, piezas de matices para sobremesas, sillas, tabuletes, &c. (*Tesoro de la lengua castellana o española*, 1611, Covarrubias).¹⁷
- caserillo*: Especie de lienzo casero (*Nuevo diccionario de la lengua castellana*, 1846, Salvá).¹⁸
- castor*: Cierta tela de lana de que se hacen vestidos, y se llama así por la semejanza que tiene con la suavidad del pelo de Castor (DRAE, 1780).¹⁹
- china*: Texido de seda o lienzo, que viene de la China, o labrado a su imitación (Suplemento DRAE, 1803).²⁰

faldas, delantales y otras piezas de vestir, muy de moda en España y en Francia en el siglo XVIII.

¹⁵ El DHTT (2004: 54) lo define como el ‘camelote de lana importado de Francia e Inglaterra’.

¹⁶ El DHTT (2004: 53) lo caracteriza como ‘tejido fuerte de lana’ y lo equipara a *camelote*.

¹⁷ El DHTT (2004: 55) lo define como ‘tela cruda tosca hecha con cáñamo, lino o la estopa del cáñamo. La más tosca, fabricada de estopa se llamaba *arpillera*, y servía para cubrir fardos y varias cosas a fin de defenderlas del polvo y del agua. También tela clara de cáñamo sobre la cual se borda con seda, lana o hilos de colores’.

¹⁸ *Caserillo* queda caracterizado en el DHTT (2004) como ‘especie de lienzo casero, procedente de Silesia y Hamburgo, objeto de comercio entre Francia y España en el siglo XVIII’.

¹⁹ En el DHTT (2004: 57-59) no solo se lematiza *castor* sino las unidades pluriverbales *castor articulado*, *castor chinchilla*, *castor edredón*, *castor estriado* o *acanalado*, *castor labrado*, *castor mueré*, *castor ondulado*, *castor osezno*, *castor para paletós*, *castor ratona*, *castor rayado al través*, *castor terciopelo* y *castor terciopelo labrado*. *Castor* se define como (i) ‘tejido de lana peinada o cardada, liso, suave y de pelo corto, de varios colores, siendo el negro el de mayor consumo’ y (ii) ‘tela de lana y algodón, de punto llano, asargado o raso, y a veces labrado, de todos los colores, empleado para la confección de prendas de abrigo para caballero y para señoras’.

²⁰ En el DHTT (2004: 62) se recogen dos significados de *china*, como ‘seda’ y como ‘lino’, y se explica que se trata de un ‘lienzo procedente de la China o el labrado en Europa a su imitación’.

coleta: Crehuela²¹ (DRAE, 1925).

crea: Suerte de lienzo. Traxo el nombre de la tierra donde se labra en la india de Portugal, como los demás lienzos, telas y drogas (*Origen y etimología*, 1601, Del Rosal).²²

duroi: (i) Tela de lana de Holanda peinada, de origen inglés, e introducida en Amiens, Francia en el siglo XVIII, desde donde era abundantemente exportada a España a comienzos del siglo XIX, y empleada para abrigos. Se le conocía también con los nombres de *durancillo* o *durois* y de *ras de marroch* y (ii) Tejido de seda y también vestido de seda que usaban las mujeres, que se ceñía en la cintura y bajada en redondo hasta los pies (DHTT, 2004; Dávila *et al.*, 2004).

espolín: Se llama también cierto género de tela de seda, fabricada con flores esparcidas, y en cierta manera sobretexidas como el que oy se dice Brocado de oro, u seda (*Diccionario de autoridades*, 1726-1739, RAE).²³

estameña: Tela conocida, dicha así por ser la urdimbre y trama de estambre (*Tesoro de la lengua castellana o española*, 1611, Covarrubias).²⁴

²¹ ‘Crea ordinaria y floja que se usaba para forros’ (DRAE, 1843). El DHTT (2004: 64) define *coleta* como ‘tela empleada para forros. Crehuela’.

²² El DHTT (2004: 66) presenta dos acepciones de *crea*: (i) ‘género de tela blanca o lienzo, entrefino, muy estimado y de mucho uso, que se utilizaba para hacer camisas, sábanas, etc. También se llamaban *creas leonas* por proceder de León (Bretaña, Francia)’ y (ii) ‘tejido con la urdimbre de cáñamo y la trama de lino, o de hilo y algodón usado para la confección de sábanas, camisas, etc.’

²³ *Espolín* se documenta en el DHTT (2004: 80) no solo con el significado registrado en el *Diccionario de autoridades* de la RAE (‘tela de seda’), sino también como ‘tejido de lana o paño’, tal como se aparece en *Memorias políticas y económicas sobre los frutos, comercio, fábricas y minas de España* (1789-1792) de Eugenio Larruga. Pérez Toral (2017: 98-99) detalla que “este textil se destinaba casi siempre a la confección de ropa de vestido ‘jubón, basquiña, corpiño, almilla, mantilla’ y ropa para la liturgia ‘casulla, frontal de altar’”, según documenta en inventarios del siglo XVII, todos peninsulares menos uno mexicano, incluidos en CORLEXIN. También aparece el término *espolín* (*jubón de espolín*) en el corpus estudiado por Egido (2015: 79).

²⁴ De *estameña* el DHTT (2004: 81) presenta dos acepciones: (i) ‘antiguo tejido de lana, asargado, sencillo y ordinario, denominado así por tener la urdimbre y la trama de estambre. De color negro o Pardo, y antiguamente de colores, se usaba para fajas, jubones, faldas, cubrecamas, manteles y hábitos religiosos. A mediados del siglo XIX la estameña era un tejido de lana pura, ligero, liso, cruzado o no cruzado, crudo

estopilla: Se llama también un lienzo o tela mui sutil y delgada como el cambray; pero mui rala y clara, y semejante en lo transparente a la Gassa (*Diccionario de autoridades*, 1726-1739, RAE).²⁵

eterna: (i) Tejidos anchos de seda del siglo XVIII, fabricados en la casa de la Caridad de Toledo y (ii) Tejido de Lana producido en el siglo XIX en la provincia de Cuenca (DHTT, 2004; Dávila *et al.*, 2004).

felpa: Quasi *filelpa*, a *filis*, porque es una cierta tela de seda, toda de cabos de hilos (*Tesoro de la lengua castellana o española*, 1611, Covarrubias).²⁶

florete: Especie de lienzo entrefino (DRAE, 1803).²⁷

gasa: Es un cierto género de tela que está texida a manera de

o blanco y teñido de negro, pardo, morado o de otros colores, cuyo ancho variaba según las diferentes variedades que se fabricaban en España, sirviendo para distintos usos, como vestidos de mujeres, ropajes de jueces, etc.; y (ii) ‘tela de lana y algodón, o de lana y seda, generalmente de color turquí o ceniciento, que se fabricaba casi exclusivamente, mediado el siglo XIX, en el pueblo catalán de Moyá’. Santos (2010: 591) apunta que “era un tejido muy popular en la Edad Media por lo barato, aunque basto y tosco, lo utilizaba el pueblo en el Antiguo Régimen, así como los frailes y como tela de luto”.

²⁵ La *estopilla*, en el DHTT (2004: 83), se define, de un lado, como ‘el lienzo o tela muy delgada y fina, menos grosera que la estopa, que era como el cambray ordinario, y parecida en lo transparente a la gasa’; de otro lado, como ‘tela ordinaria de algodón, que se usaba en Segovia y Zamora en el siglo XIX’.

²⁶ El DHTT (2004: 85-86) dedica a *felpa* un extenso artículo lexicográfico en el que reconoce cuatro significados: (i) ‘tela de seda que tiene pelo largo por el haz’, (ii) ‘tela de lana peinada, aterciopelada’, (iii) ‘tela de seda de punto de tafetán’ y (iv) ‘tela de algodón con pelo de tipo terciopelo’. *El ABC del textil* (1980: 23) apunta que *felpa* es el “nombre que toma el terciopelo cuando tiene el pelo largo y poco denso”. Vázquez (2014: 596) habla del origen francés de *felpa* (*feupe*), aunque su coincidencia con el italiano *felpa* hace que, al menos, hubiera influencia por medio de este”.

²⁷ El artículo lexicográfico de *florete* en el DHTT (2004: 88) diferencia tres acepciones: (i) ‘lienzos o tela entrefina de algodón que vendía el gremio de Madrid’, (ii) ‘tela de lino, más fina que los blancartes’ y (iii) ‘tela de seda que se consumía en Italia’. Además, se detalla que “la palabra *florete* tiene numerosos sentidos, a menudo contradictorios, según las regiones y las épocas. En el siglo XVIII se daba en Francia el nombre de flor a los blancartes de la mejor calidad (tela de lino en hilo semiblanqueado antes de tejerlo). En el campo de la seda el florete era un hilo blanco sacado del capullo antes de la seda de buena calidad de color amarillo. Era también el tejido elaborado con este residuo (el florete) comparable a la borra de seda. En el dominio de la lana, el nombre que recibía la de mejor calidad”.

red muy menuda (*Tesoro de la lengua castellana o española*, 1611, Covarrubias).²⁸

griseta: Tela de seda, o lana con labores (*Diccionario castellano*, 1786-1793[1767], Terreros).²⁹

holán: Nombre que dan en Andalucía al lienzo que comúnmente se llama Cambray (*Diccionario de autoridades*, 1726-1739, RAE).³⁰

holandilla: Cierta especie de lienzo teñido y prensado, que sirve para aforros de vestidos y otras cosas (*Diccionario de autoridades*, 1726-1739, RAE).³¹

imperialete: Tejidos de lana importados de Inglaterra (DHTT, 2004; Dávila et al., 2004).

indiana: Tela de lino, o algodón, o de mezcla de uno y otro, pintada por un solo lado (DRAE, 1803).³²

²⁸ El DHTT (2004: 94-95) reconoce varias acepciones concernientes a *gasa*: (i) 'tela de seda o hilo, de un tejido muy claro y sutil, vaporosa, que se usa comúnmente para vestidos y adornos femeninos', (ii) 'tela delicada y ligera fabricada con seda o mitad de seda y mitad de hilo de lino', (iii) 'tejido de algodón triple mente cruzado con un hilo corto, por cuyo motivo, aunque era muy claro, era sólido y era lavable como la muselina; podía ser liso y labrado y servía para cortinas' y (iv) 'tela a manera de red muy menuda, clara, sutil, delgada y transparente, con ligamento de tafetán, con mucha separación entre los hilos de la urdimbre y de la trama'. Se distinguen distintas variedades como la *gasa adamascada*, la *gasa con vuelta*, la *gasa con vuelta a cuadros*, la *gasa con vuelta labrada*, la *gasa con vuelta listada*, la *gasa de hilo*, la *gasa estampada*, la *gasa lisa de punto llano* o la *gasa listada*, *escocesa*, *a cuadritos* y *rayada*.

²⁹ En el DHTT (2004: 98), además de la acepción recogida en Terreros, se introducen otros dos significados: (i) 'tela de estambre de larga duración, muy ordinaria y fuerte, también llamada sempiterna o monforte' y (ii) 'tela de hilo con mezcla de seda o de estambre con mezcla se seda', documentados en la *Dirección General de Rentas* (1780) y en el *Sistema General de Aduanas* (1820), respectivamente. Ortiz (2017b: 42) indica que, en la tradición académica, *griseta* aparece por primera vez en DRAE (1803), definida como 'cierto género de tela de seda con flores, ú otro dibuxo de labor menuda'.

³⁰ El DHTT (2004: 139) lo define como 'tela de lino de punto llano, blanca y más tupida que la batista común. Servía para sábanas, camisetas, enaguas y otras prendas de lujo, y que en España solo se recibía del extranjero'.

³¹ El DHTT (2004: 104) recoge el doble lema *holandeta*, *holandilla* y la caracteriza como en el *Diccionario de autoridades* (1726-1739): 'tela de lienzo de lino teñido y prensado que servía para forros de vestidos y otras cosas. Se importaba teñido de Italia, Alemania, Francia y Holanda'.

³² El DHTT (2004: 107) considera la *indiana* como (i) 'tela de lino o algodón o mezcla

- jerguetilla*: Tejido de lana más fino que la jerga y generalmente tejido con la urdimbre de seda y trama de estambre, con ligamento sarga de tres o batavia de cuatro (DT, Castany, 1949).
- lamparilla*: Tejido de lana delgado y poco fino, que se tiñe de diferentes colores, y sirve para vestidos y capas de verano (*Diccionario de autoridades*, 1726-1739, RAE).
- lienzo*: Tela hecha y texida de lino (*Tesoro de la lengua castellana o española*, 1611, Covarrubias).³³
- lilaila*: Tejido de lana mui delgado, claro y estrecho, del qual se hacen en Andalucía mantos para las mugeres pobres o rústicas: y también se hacen mantos capitulares para los Caballeros de las Ordenes Militares. Parece se tomó la voz de los Moros, que llaman *Filali* la tela de lana delgada y clara, que sirve para mantos de las Argelinas, en los quales se envuelven (*Diccionario de autoridades*, 1726-1739, RAE).
- listado*: Adj. que se aplica al texido, o otra qualquier cosa que está guarnecida, texida o pintada con listas de diferentes colores. Dicese más comúnmente Alistado (*Diccionario de autoridades*, 1726-1739, RAE).³⁴
- manfor*: Especie de tela (Štrbáková, 2007: 985).
- medio carro* Tipo de camelote, cuya calidad era menor que el carro de
- [*de oro*]: oro (DHTT, 2004, Dávila *et al.*, 2004).
- muer*: Especie de Ormesí de aguas. Es voz francesa nuevamen-

de ambos, estampada por un solo lado, procedente, en un principio, de las Indias Orientales' y (ii) 'tela de algodón estampada hecha con ligamento plano y de calidad baja'. Además, este repertorio especifica que *indiana* suele referirse habitualmente a "las telas pintadas que venían de las Indias. En la Edad Media, los hindúes exportaban sus telas a Persia, después, en el siglo XVI, a Japón, donde se pusieron de moda con el nombre de *sarasa*. La importación de numerosas telas de este género en Europa, se constata desde el siglo XVI y tuvo procedencias diversas [...]". Las indianas fabricadas en España a mediados del siglo XIX son las que siguen: *indiana jaconá*, *indiana juliana*, *indiana lámina* e *indiana mármol*.

³³ En el DHTT (2004: 117) el *lienzo* es caracterizado como el 'nombre que se aplica, genéricamente, a las telas de lino, cáñamo o algodón'. Se consideran las siguientes variedades de lienzo: *blanco*, *blanco de leche*, *casero*, *crudo*, *curado*, *imitado a Gante* o *cretona*, *imitado a Irlanda*, *moreno* y *plugastel*.

³⁴ El DHTT (2004: 119) lematiza *listado* y la describe no como una tela, sino como una técnica: 'tejido guarnecido o pintado con listas de colores'.

te introducida (*Diccionario de autoridades*, 1726-1739, RAE).³⁵

muselina: Tela de algodón muy fina y delicada (DRAE, 1803).³⁶

pañó: Comúnmente es la tela texida de lana, de que nos vestimos (*Tesoro de la lengua castellana o española*, 1611, Covarrubias).³⁷

³⁵ El DHTT (2004: 132) define *mué* o *muer* como ‘estofa comúnmente de seda en urdimbre y trama, que tenía el grano muy unido. Propiamente era un tafetán doble o una especie de grodetur, liso o labrado, figurado o de aguas, con la única diferencia de que el mué de aguas pasaba por la calandria y el liso no’. Además, recoge las siguientes variantes: *muer antiguo*, *muer antiguo labrado*, *muer antiguo liso*, *muer de columnas* y *muer por reserva*.

³⁶ El DHTT (2004: 133) dedica un extenso artículo a *muselina*, en el que reconoce tres acepciones del término: (i) ‘tela clara de algodón fina, muy ligera y poco tupida, cuyo principal mérito era la transparencia, la solidez y su buen apresto’, (ii) ‘tejido de seda de hilo muy fino y ligero, tanto en la urdimbre como en la trama, con ligamento de tafetán, con una densidad muy pequeña y presentando el aspecto transparente de gasa, atribuido a Mosul, ciudad asiática de Mesopotamia sobre la margen derecha del río Tigris, donde se fabricaba. Servía para piezas de ropa interior, velos, pañuelos de campesina, etc.’ y (iii) ‘tela ligera de lana peinada, de punto llano, fabricada como la muselina de algodón, de colores unidos o estampado, y cuyo uso estaba muy generalizado para vestidos de mujer’. Además, este repertorio ofrece más información sobre *muselina*: “Término genérico de todas las telas de algodón ligeras, finas y transparentes, producidas inicialmente en la India y conocidas con muchos nombres. Las primeras muselinas vinieron de la India, y a pesar de los progresos europeos, de aquel país se recibieron los más excelentes tejidos de este género [...] Fue objeto de preferencia y gran estima para el consumo de vestidos de señora, pañuelos o de cortinajes. Los ensayos para fabricar muselinas en Barcelona fueron bastante satisfactorios, pero no fue posible la competencia con las extranjeras por necesitar indispensablemente el hilo de Inglaterra y por resultar muy caras las operaciones de los aderezos que requería [...]”

³⁷ El DHTT (2004: 145) ofrece una precisa caracterización de esta ‘tela de hilo de lana de carda, con la urdimbre y la trama de esta misma fibra, de varias clases, tupida, que no descubre la hilada por estar abatanada y enfieltrada, y cubierta de pelo, más corto cuanto más fino es el tejido, muy sentado y lustroso’. Además, indica que “en la actualidad se da el nombre de paño a cualquier tejido grueso de lana, de seda, lino o algodón y a telas de diversas clases de hilo”. También se comenta que “a menudo los paños se denominan en función de su procedencia geográfica: paño de Segovia, paño de Amusco, paño de Guadalajara, paño de Santa María de Nieva [...]”. Se lematiza las siguientes variedades de paño: *pañó beguinado*, *pañó berbí*, *pañó brabante*, *pañó buriel*, *pañó catorceno*, *pañó crudo*, *pañó cruzado*, *pañó cuarenteno*, *pañó de Aragón*, *pañó de Arrás*, *pañó de Berry*, *pañó de Centellas*, *pañó de damas*, *pañó de Mans*, *pañó de rebozo*, *pañó de seda*, *pañó deceno*, *pañó dieciocheno*, *pañó dieciseiseno*, *pañó*

- platilla*: El lienzo llamado Bocadillo. Es voz modernamente introducida (*Diccionario de autoridades*, 1726-1739, RAE).³⁸
- portuguesa*: Tejido de seda (DHTT, 2004, Dávila *et al.*, 2004).
- quinete*: Especie de chamelote (*Diccionario castellano*, 1786-1793[1767], Terreros).³⁹
- raso*: Género de seda, dicha así porque no levanta ningún pelo (*Tesoro de la lengua castellana o española*, 1611, Covarrubias).⁴⁰

doceno, paño escarlata, paño flamenco, paño fuerte, paño liso, paño merino, paño mileno, paño onceno, paño pardillo, paño piloto, paño refino, paño treintacuatreño, paño treintaidoseno, paño treintaiseiseno, paño treinteno, paño veinteno, paño veinticuatreño, paño veintidoseno, paño veintiocheno, paño veintiseiseno. Sánchez Orense (2008: 66-67) ya observaba la polisemia que presenta el término *paño*, que presentaba distintas acepciones en la época: “la más frecuente e importante es la de ‘tela de lana muy tupida y con pelo tanto más corto cuanto más fino es el tejido’. Sin embargo, fue también posible su empleo en referencia a toda clase de textiles, independientemente del material utilizado para su fabricación, por lo que en aquella época paño tenía el mismo sentido genérico que tiene hoy tela”.

³⁸ El DHTT (2004: 156) recoge *platilla* y precisa su origen: “voz introducida en el siglo XVIII, tomada del francés *platillo*, que designaba al bocadillo, un lienzo delgado y basto”. Plantea dos acepciones de este ítem: (i) ‘tela de lino muy blanca, fabricada en Anjou y Picardía (Beauvais y Cholet), destinada a la exportación hacia España y la Costa del África Oriental; las de Silesia iban a Hamburgo. Imitaban una calidad inferior de quintín, y recibían el nombre de tela de Hamburgo. También tejido de lino producido en Hamburgo en los siglos XVI y XVII a imitación de los quintins franceses’ y (ii) ‘cierta tela delgada de algodón’.

³⁹ En el DHTT (2004: 161) se caracteriza *quinete* como ‘tejido de lana basta o estármela ordinaria, especie de camelote ordinario, todo de lana de cualquier tipo de oveja —a veces mezclado con pelo de cabra—, que tenía un solo hilo de trama muy retorcido, fabricado en blanco y teñido después de diversos colores tras pasar por la prensa y la calandria para lustrarlo. Se fabricaba en Holanda, Picardía, Lille, Amiens y Le Mans y se exportaba a España’.

⁴⁰ En el DHTT (2004: 164-65) se recogen tres acepciones relativas a *raso*, a saber, (i) la ya documentada en el *Tesoro* de Covarrubias y en el *Diccionario de autoridades* de la RAE, ‘tela de seda’, (ii) ‘tela de lana’ y (iii) ‘uno de los tres ligamentos de tejido fundamentales’. Además, cabe destacar las numerosas variedades de raso que se incluyen en el DHTT (2004: 165-66) a modo de subacepciones: *raso adamasado, raso brocado, raso chorreado, raso de algodón, raso de brujas, raso de china o de las Indias, raso de Chipre, raso de furia, raso de Lyon, raso de Marruecos, raso de ocho lizos, raso de la reina, raso doble, raso duquesa, raso griego, raso incompleto, raso sencillo y raso turco*.

- romanillo*: Tejido de lienzo que se importaba de Italia (DHTT, 2004, Dávila *et al.*, 2004).
- rompecoche*: Especie de tejido fuerte que más comúnmente se llama PERDURABLE (DRAE, 1803).⁴¹
- ruán*: Especie de lienzo fino, llamado así por el nombre de la Ciudad de Ruán en Francia, donde se teje y fabrica (*Diccionario de autoridades*, 1726-1739, RAE).⁴²
- ruedos*: Se llama también la estera pequeña y redonda, en que solamente cabe una muger sentada. También se llaman ruedos las esterillas afelpadas y las de pleita lisa, aunque sean largas o quadradas (*Diccionario de autoridades*, 1726-1739, RAE).
- sayalete*: El sayal delgado, que se suele usar para túnicas interiores (*Diccionario de autoridades*, 1726-1739, RAE).
- sempiterna*: Especie de tela (*Diccionario castellano*, 1786-1793 [1767], Terreros).⁴³
- serafina*: Tela de lana de un tejido muy semejante a la bayeta; aunque más tupido y abatanado, adornado de variedad de flores y otros dibuxos (DRAE, 1780).⁴⁴
- tafetán*: Tela de seda delgada, y dísoxe así del ruido que haze el

⁴¹ El DHTT (2004: 170) define *rompecoche* como el ‘tejido fuerte de lana basta y muy tupida, que usaba antiguamente la gente pobre’.

⁴² El DHTT (2004: 171) recoge tres significados: (i) ‘lienzo de lino, fino y delgado, teñido en crudo y cilindrado para que resultase más fino, llamado así por haberse tejido y fabricado en la ciudad francesa de Ruán, y que se usaba para cubrecamas, cortinas y forros. Se vendían en Madrid los ruanes llamados *cofre* y los llamados *blancartes*’, (ii) ‘tela de algodón estampada en colores que se fabricaba en la ciudad francesa de Ruán y que se parecía al percal’ y (iii) ‘tela de lana fabricada en Ruán (Francia) con lanas españolas en los siglos XVI-XVII’. Morala (2010: 407) detalla que “las telas de Ruán tienen diversas aplicaciones y, en los documentos, figuran para todo tipo de efectos textiles, desde algunos muy elaborados (tocas, rebozos, gorgueras, roquetes, mangas de una camisa de lino, un alba) hasta otros más corrientes (sábanas, almohadas, toallas, paños de tocar) pero suelen tener en común una confección especialmente rica y lujosa (*con sus puntas, con encajes, con redes, con deshilados, guarnecida, labrada*)”.

⁴³ El DHTT (2004: 179) define *sempiterna* como ‘tejido de lana o sarga, cruzado no cortado, apretado, basto y de bastante cuerpo, que evoca la solidez. Muy popular en el siglo XVIII, lo usaban las mujeres pobres para vestirse y hacer jubones y guardapiés. Pudo llamarse así por ser de mucha duración’.

⁴⁴ El DHTT (2004: 179) caracteriza *serafina* como ‘tela de lana de un tejido semejante

que va vestido della, sonado el tif, taf, por la figura onomatopeia (*Tesoro de la lengua castellana o española*, 1611, Covarrubias).⁴⁵

tercianela: Tela de seda semejante al tafetán; pero más doble, y lustrosa (*Diccionario de autoridades*, 1726-1739, RAE).⁴⁶

tiradizo: Lienzo, tela de lino (Ahumada, 2001: 577).

tripe: Tela parecida al terciopelo, y se distingue del en ser tejido de lana. Covarr. le llama Tripa en esta voz: y oy se conserva en Aragón (*Diccionario de autoridades*, 1726-1739, RAE).⁴⁷

a la bayeta, aunque más tupido y abatonado, adornado de variedad de flores y otros dibujos’.

⁴⁵ El DHTT (2004: 183) ofrece un artículo lexicográfico de *tafetán* bastante detallado (‘tela de seda delgada, lisa, muy tupida y lustrosa, con ligamento de tafetán, es decir, formada por un cruzamiento de los hilos impares de la urdimbre por otro hilo asimismo de la trama [...]’). Márquez (1961: 118-19) localiza esta voz en las *Ordenanzas textiles* insertas en las *Ordenanzas Municipales de Granada* (1672) y, además, detalla que “se legisló cómo se habían de tejer en las Ordenanzas de Toledo”, y que “en Cédula expedida en 1379, el rey D. Pedro IV de Aragón prohíbe el uso del tafetán a las mujeres públicas”. De otra parte, en el *ABC del textil* (1980) del Ministerio de Economía y Fomento se caracteriza el *tafetán* como el ‘tejido espeso de hilo fino, ligeramente tieso, que tiene un tacto crujiente como la seda. Se emplea para vestidos de noche, aunque también para abrigos’. También Santos (2010: 621) incluye en su glosario la definición de la voz *tafetán*, “tela delgada de seda, muy tupida y de lustre apagado, que cruje y hace ruido ludiendo con ella [...]”.

⁴⁶ El DHTT (2004: 191) aporta la siguiente información a propósito del lema *tercianela*: “era una modificación del gro de Nápoles, que formaba un cordoncillo más pronunciado que aquel, que servía para cortinas, banderas, forros de sombreros, de libros, guantes, etc.”. Por su parte, Santos (2010: 623), además del significado ya apuntado, recoge otro más: ‘tela para estandartes y adornos de trompetas’.

⁴⁷ El DHTT (2004: 196-197) recoge tres acepciones de *tripe*: (i) ‘tela de lana fina, mediana, parecida al terciopelo, que se distinguía de él en ser tejido de lana, que procedía de Francia y Holanda’, (ii) ‘tela aterciopelada, fabricada en España desde la Edad Media, cuyo pelo, que forma el derecho, era todo de lana, y el tejido, que forma el fondo, era enteramente de cáñamo o esparto; su pelo era ya corto e inclinado, ya levantado sin inclinación, pero corto y recio. Había triples rayados de diferentes colores y lisos, algunos de los cuales estaban estampados, con flores o figuras de relieve, como en los terciopelos cortados. Se empleaba para esteras, alfombra y tapicerías. A mediados del siglo XIX era de poco uso, empleándose para cubrir muebles, como sofás, sillas, etc. También se recibía de Francia e Inglaterra’ y (iii) ‘terciopelo parecido al Damasco trabajado con relieves de dos, tres o cuatro Cabos, procedente de Italia (Génova, Lucca, etc.)’. Por su parte, Ortiz (2017a: 211) añade que “Terreros propone el significado de ‘tela felpada’”.

zaraza: Tela de algodón muy delicada, de ancho de casi dos varas, y tan fina como olanda. Suele ser de varios colores, y la que tiene el campo blanco, por la mayor parte es matizada de varias flores grandes y pequeñas, todas estampadas; pero de una tinta tan fina, que mientras más se lava, más hermosa, permanente y vistosa queda. Es obrage de la China, que nos traen las flotas de aquel país, por lo que en España se estiman mucho (DRAE, 1780).⁴⁸



Marta Torres Martínez es profesora contratada doctor en el Departamento de Filología Española de la Universidad de Jaén. Desarrolla líneas de investigación adscritas a la historiografía de la morfología derivativa, a la historia de la enseñanza de la Gramática escolar y, fundamentalmente, al estudio del léxico histórico en fuentes documentales y en diccionarios del español. Actualmente, pertenece al Grupo de investigación Seminario de Lexicografía Histórica (HUM-922) de la Universidad de Jaén. Entre sus estancias de investigación, cabe destacar las llevadas a cabo en la Universidad de Salamanca (2004 y 2005), Université Paris-Nord (2006), Biblioteca de la Real Academia Española (2007), Universidad de Buenos Aires (2011), Università di Bologna (2012), La Sapienza -Università di Roma (2015), Università degli Studi di Napoli “L’Orientale” (2016) y Universität Postdam (2017).

⁴⁸ En el DHTT (2004: 205) la *zaraza* se define como ‘tela de algodón muy ancha, tan fina como la holandá o el hamburgo, blanca con listas de varios colores o con flores estampadas sobre fondo blanco, que se fabricaba en China desde donde se importaba. En Panamá se usaba para polleras o faldas.’